



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000016-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000002 a PNL/000026.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Inmaculada García Rioja, Jesús Puente Alcaraz y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La disminución de la calidad asistencial, el aumento de las listas de espera, la mayor dependencia de otras ciudades de referencia, los posibles riesgos en la atención al medio rural o la ruptura de la equidad y de la igualdad de oportunidades son las consecuencias de la falta permanente de profesionales médicos en el Complejo Hospitalario de Soria.

Otro ejemplo lo podemos ver en la atención primaria donde muchos médicos se jubilan sin ser sustituidos por nuevos facultativos.



Dicha falta de médicos, lejos de decrecer con el paso del tiempo, aumenta día a día con el consiguiente perjuicio que para los ciudadanos supone. Esto hace que en Soria nos encontremos con una sanidad en apuros desde el punto de vista de los recursos humanos y de los médicos. Se puede afirmar que la descapitalización de médicos en Soria, sobre todo en algunas especialidades, tiene un carácter grave.

Por todo lo expuesto se realiza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria".

Valladolid, 28 de marzo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, María Inmaculada García Rioja, Jesús Puente
Alcaraz y Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández